

## BANCA DEL CIUDADANO

Sr. José Sánchez Cara.

Tema: Problemática de tierras y corral del Estado.

El día jueves 16 de abril de 2026, cuando es la hora 09:00 buen día a todos Concejales, presentes, personal del Honorable Concejo Deliberante, vecinos, damos inicio a la Sesión del día de la fecha con la Banca del Ciudadano a pedido del Sr. José Sánchez Cara, a través de una nota donde expresaba una problemática que desea plantearnos aquí. Sr. José Sánchez tiene diez minutos para hablar para exponer, posterior a esos diez minutos si algunos de los Concejales lo considera le harán una retribución o si quedó alguna duda se lo preguntarán y posterior a eso el tema pasa a una Comisión para que pueda seguir siendo analizado y ver qué tipo de dictamen se saca desde ahí. Muy buenos días a todos, Concejales y a todos los presentes. ¿Yo vengo nuevamente por el tema de Cañada Colorada porque no se está cumpliendo realmente la medida establecida en los compromisos que se hicieron hace unos años atrás, no cierto? Donde manifiesta que debe ser entregada con todos los derechos a la tierra, donde tenemos un inconveniente no se está entregando la totalidad del campo, por lo menos están entregando las invernadas reduciéndolas al mínimo, no se si me entienden, y lo otro Y lo otro este es que no están entregando las veranadas, entonces es como que la trashumancia del animal, no tiene trashumancia entonces dicen que sí que nos pueden llevar los animales sin ningún problema. A la veranada, pero que las veranadas no se las van a entregar no tan solo está pasando esto, sino que los recursos naturales que hay adentro como materiales de tercera categoría. En este caso de tierra raras puede ser ripio, piedras, todo lo que es alabastro, yeso, todo lo que es carbonato o cualquier otro mineral que entre en la tercera categoría y corresponde al dueño del campo. No le que corresponde al municipio una vez que se hace todo el procedimiento de entrega y podemos tener derecho nosotros de cobrar esos porcentajes a las mineras que es necesario también las regalías petroleras, estando el pozo de petróleo dentro del campo también le corresponde cobrar una regalía al puestero, dueño del campo. Hay muchos crianceros que tienen escrituras públicas como nosotros no mucho, pero algunos de nosotros contamos con una escritura pública y centenaria una cesión de derechos de la parte la familia nuestra de nuestros padres que ya están fallecidos y antes del año 1.908, nosotros le dimos permiso en una oportunidad a Ferrero y Vergara, estaba Vergara en ese tiempo para hacer la fábrica de cemento,

lamentablemente fue un cuento. Viene la inversión de cien millones de dólares. No pasó nada. No la hicieron. Reconocieron los derechos como dueños legítimos vamos a decir que son derechos posesorios más de cien años, En este caso a nosotros no nos está reconociendo. Vamos a decir eso y los quieren hacer firmar un plano de mensura que han hecho que es un condominio un condominio. Nosotros después tenemos que dividirlo con otra mensura más para poder salir del condominio y han hecho firmar a las personas diciendo que este que no tiene mayor extensión una vez que firme. Entonces yo considero que les dejo esta inquietud a usted porque acá traigo lo que las pruebas que están en la Fiscalía de Estado, yo presenté cuando todo de Cañada Colorada, por supuesto sellado por Fiscalía es importante que lo sepan y después tiene una entrega esto en el 2.012, a Tierras Fiscales de la Provincia de Mendoza. Yo lo que quiero que si no agarran bien esto y entregan las veranadas como corresponde con los derechos posesorios que corresponden con todos los derechos en los minerales de tercera categoría al puestero también, esto al estar en la Fiscalía que voy a hacer yo voy a hacer una presentación legal con la comunidad Pehuenche en no innovar con los abogados nuestros y es posible que haga una presentación de ex propiciación a la Municipalidad. ¿Por qué? Porque el campo, el ejército dijeron que lo habían vendido. Resulta que aparentemente fue un negocio un poco turbio. No se sabe si decidió ese dinero en el Ejército que no pasa el Ejército para vender. ¿Entiendo cómo pasó a la Municipalidad en ningún Departamento de la Provincia de Mendoza? Tiene más de 52.000 hectáreas. No hay ningún Departamento que tenga y se pide por escritura pública un pedazo de tierra para que la trabaje el municipio por cinco años. Cuando eso caduca vuelve automáticamente a la Provincia o vuelve automáticamente a la Nación, entonces a nosotros nos quieren dejar como cero a la izquierda, ¿no se si me entienden?, porque los puesteros están desprotegidos, por lo que están haciendo, para mí es lo que vengo hablar acá. Después me voy a explayar un poquito también en el tema del corral del Estado, tiene que estar en la Jurisdicción de Malargüe no puede estar en la Jurisdicción de San Rafael porque estarían cometiendo un delito fuera de lugar respecto a SENASA ese tipo de cosas , pertenece a Malargüe, hay que hacerlo en Malargüe y lo otro el zorro y el puma están muy cerca de que se declare plaga en la Provincia de Mendoza, que es la única Provincia que no se ha adherido al sistema nacional , en el sistema nacional manifiesta y dice que el zorro es una plaga y se han adherido Neuquén, La Pampa, San Luis, San Juan y la Provincia de Mendoza, no se ha adherido y eso es un problema político eso lo tienen que resolver ustedes por la Legislatura de la Provincia donde acepte la medida del Gobierno Nacional. ¡¡Bueno, no

se si tengo más decir o hablar no se!! Volviendo a esto acá están las Leyes manifiesta la Ley 21.900 detrás de la seguridad donde no puede ser pasada por las Leyes municipales y tampoco por las Leyes Provinciales, tiene que cumplir la medida de lo que dice la Ley 21.900, posesión y convivencia. Eso es lo que yo quiero aclarar hay que tener cuidado con las Leyes que están acá porque se hace una entrega fuera de lugar, puede haber denuncias generalizadas o colectivas, a la Fiscalía de Estado donde vaa volver todo para atrás, entonces creo que yo que Uds. no pueden aprobar algo que no está como corresponde en el lugar que corresponde. Eso es lo que yo quería les quería hacer saber. Bueno José, muchas gracias por su exposición. (Dice el Sr. Presidente y continúa, le recomiendo que toda la información la pueda ingresar por mesa de entrada del Concejo Deliberante así podemos comenzar y bueno destinarlo a ver a qué Comisión iría para su tratamiento. Bueno, muchas gracias. /Señor Presidente Concejal Elizabeth GONZALEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para hacer una acotación. Bueno Don Sánchez, le quería decir que Cañada Colorada fuimos tres Concejales a ver los campos que fue el Concejal PARADA, el Concejal que ahora es el Presidente Pablo CABRERA a ver todo lo de Cañada Colorada. Se hizo un relevamiento todavía no, no llega para trabajarlo bien no hemos visto cómo se están trabajando, pero sí decirle que hay parte de las cosas que nosotros las aclaramos y una de las que yo les aclaré principalmente fue las canteras y todos los minerales de tercera categoría que iban a hacer porque estaban dentro de los campos de la gente y que eso se tenía que respetar, porque corresponde al dueño del campo. Entonces en ese sentido de que todavía no trabajamos en eso, lo tiene el municipio y que cuando salga ese proyecto más vale que lo vamos a trabajar y vamos a tener en cuenta lo que usted nos ha dicho y otras cosas que hemos estado viendo y del corral que usted también hace mención están arreglándolo desde el municipio y también se ha pedido desde el Concejo se ponga en condiciones para que la gente no tenga que trasladarse cuando le incautan los animales a otro lugar. Gracias por sus palabras.// Señor Presidente, Concejal Martín PALMA, tiene la palabra, buenos días Sres. Concejales, buenos días, Sr. José Sánchez Cara , buenos días, gracias por hacer uso de la Banca del Ciudadano. Sí, debo decir que yo también estuve en las visitas que se hicieron a Cañada Colorada en esta gestión y gestiones anteriores y el compromiso que había tomado los Concejales era poder trabajar para darle de una buena vez solución a la situación de dominio de las tierras de Cañada Colorada, tanto en la zona más alejadas hacia el lado cordillerano. Como las que colindan acá con el casco urbano porque hay gente que aún no tiene servicios y habita el lugar hace más de 20 años, no lo hemos podido

lograr. El proyecto visitamos los puesteros fuimos eh el proyecto nunca llegó, lo hemos reclamado en varias oportunidades, el proyecto nunca llegó. Nuestra mayor predisposición está nosotros hablamos con cada uno de los puesteros consultamos y habían litigios si estaban conformes. Tenemos todo nuestro trabajito hecho como corresponde, inclusive nuestro trabajo fue el que se le facilitó al Ejecutivo para que pudieran avanzar también con el proyecto, no llegó. Lamentablemente por ahí los tiempos de la política no son los tiempos de la gente y eso es triste cuando se ven afectados sus derechos en esta situación, por eso es nuestro reclamo. Sí puedo decir y tener el orgullo de que hemos entregado algunos permisos para regularización dominial por parte de este Concejo Deliberante para que la gente pueda hacer ya ser titular de sus tierras y no rehenes de los distintos dirigentes políticos que les toca gobernar este Departamento, pero Don Sánchez nuestro compromiso está seguimos y a la espera de que el proyecto llegue a este Concejo Deliberante para que lo podamos debatir inclusive he tenido en lo particular algunas reuniones con puesteros que visitamos en dos o tres oportunidades y en estas visitas que hicimos inclusive con gente del Ejecutivo donde se les había comprometido x cantidad de hectáreas y a la hora de que los hicieron conocer cómo iba a ser el proyecto, se les redujeron esas hectáreas, inclusive algunos se les sacó alguna cantera que estaba haciendo algún uso particular muy pequeño para algunas economías de subsistencia. Pero bueno son temas que estamos a la espera de que el Ejecutivo envíe, nosotros vuelvo a insistir. Creo que todos los Concejales creemos firmemente que no hay nada mejor que la independencia de cada uno de los individuos para poder pensar, ejecutar y actuar sobre sus bienes. Entonces estamos a la espera de que ese proyecto llegue y poder trabajarlo de la manera más justa equitativa y obviamente que creo que fundamental para poder aprobar este proyecto es convocar a todos los habitantes de Cañada Colorada y consultar uno por uno. Si están de acuerdo sobre la medida que se va a tomar, así que yo le agradezco Don José que haya tomado la posta en esto que vuelva ya por parte de la Asociación y de los vecinos a llevar esta inquietud y que pronto podamos trabajar realmente el Concejo Deliberante. Gracias, que tenga buen día. Dijo el Concejel Martín PALMA, Gracias, gracias./ Lo manifiesta la Constitucional Nacional, todos los derechos que tenemos ,creo que no hay que salirse. (Dice el Sr. José Sánchez Cara). //Sr. Presidente Concejel Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, muchas gracias por traer la temática a este recinto. Lo venimos siguiendo desde que yo asumí anteriormente también, solo para su tranquilidad. La venta de tierras del Ejército a la Municipalidad de Malargüe se vio en marcos legales fue aprobada por el Congreso de la Nación por un

valor aproximado de ocho millones de pesos. En otro momento del país no es cierto. Digo para su tranquilidad porque en este punto soy muy objetiva y crítica. Ha sido una venta legal sorprendente porque es raro que el Ejército se desprenda de tierras. Coincido con Ud. en eso, sin embargo, se dio en marco legal porque además aprobado por el Congreso de la Nación. El actual Intendente era Legislador y fue quien lleva la iniciativa el Intendente era el Señor Agulles y el Presidente cuando se inicia toda la tratativa era Néstor Carlos Kirchner se han comprado esas hectáreas son propiedad del municipio, pero es una compra con condiciones y la condición es que se cumpla con la gente que trató en primera instancia con el Ejército y ahí sí coincido con usted. En que hemos tomado noticias y trascendidos, hemos visto la firma del condominio. Yo la he visto también y obviamente estoy en desacuerdo y he sugerido y lo hago público ahora que si no se está cumpliendo y respetando el acuerdo que ustedes tenían preexistente con el Ejército, no firmen porque son derechos y porque vuelvo a decir. Es una Ley que los resguarda como votó un Congreso que logró por mayorías a probar esta venta. Entonces si se ha quitado una hectárea, a un puestero de Malargüe, no firmen y hagamos todas las acciones posibles y en esto nos tenemos que unir porque cuando se trata del puestero siempre va en detrimento y siempre va en perjuicio. Pero qué fácil que es para los grandes inversionistas extranjeros meterse a una montaña completa. Como el caso del Azufre, hacer usufructo de ella obtener titularidades y para nuestros puesteros todavía están esperando desde el 2.008 que se perfeccionó la Ley hasta hoy, es decir, 18 años para poder tener la regularización de su tierra. Entonces yo sugiero de verdad que no se firme y que no reciban menos de lo que se comprometieron, incluso hace tantos años atrás tierras de Invernada y tierras de Veranada. Y ahí también decir a cualquier funcionario que haya dado una expresión como que hay avivadas por parte de los puesteros que ustedes después quieren hacer negocios inmobiliarios, me preocuparía más por todos los negocios inmobiliarios que se están haciendo fuera de lo que es las tierras de Cañada Colorada con la venia y con el silencio de la política cómplice que por lo que quieren hacer los punteros en Cañada Colorada y un pacto es un pacto. Si, ahora hay demoras ha sido culpa de la política no culpa de ustedes siguen viviendo y siguen haciendo sus actividades donde siempre lo han hecho. Así que si hoy hay demoras, ha sido un error de la política, una demora de la política y no tiene que pagar ustedes. Tal como usted dice si no se respetan los compromisos, ustedes tienen una Ley que los ampara después les puedo pasar más información y se puede hacer a través de la Comisión. Muchas gracias al Señor. Sánchez.// Tiene la palabra el Sr. José Sánchez Cara, Porque yo hice una

denuncia en el 2.019 a la Fiscalía de Estado más de cien mil firmas de puesteros , donde no se había cumplido la medida en 10 años, que correspondía en el momento de que se entregó al campo, cuando leemos la escritura el municipio, nosotros lo habíamos perdido y por eso tuvimos que hacer la denuncia a la Fiscalía del Estado, se pide a Fiscalía de Estado años después en el 2.022 donde manifiesta que la Municipalidad tiene que cumplir la medida y bueno eso nos atrasó a nosotros lamentablemente nos atrasó y la entrega de Campo del Cañada Colorada en esa fecha en cuanto se entregó la escritura al municipio, no deja de ser un Ente Fiscal el municipio, es un Ente Fiscal, está bien que se regule esto todo pero yo considero de que tiene que ser justo y a nosotros lo quieren cobrar de 50 a 70 millones de pesos, de mil quinientas hectáreas están quedando setecientas, porque hay un puestero de un lugar que no corresponde y nuestro y otro puestero llegamos a un acuerdo con él , tenemos ese problema por eso no firmamos pero todos los que firmaron acá, les han hecho firmar acá a más de cincuenta puesteros, nosotros somos cuatro creo que estamos luchando por la verdad y la justicia respecto a esto, si acá dice que nosotros no podemos tener mayores extensiones después de eso entonces vamos a perder los derechos antiguos de ninguna manera, que son para ayudar a la gente no para hacerse millonario. // La Concejal Silvina CAMIOLO, pide que toda la documentación a la Comisión de H.P.L.A.C. que es de donde surge la Comisión de Cañada Colorada. Bueno, muchísimas.// Siendo la hora 09:15, finaliza la Banca del Ciudadano.-